



TENTATIVAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL VENEZOLANO, ENTRE 1810 Y 1899

David Pacheco
Lilian C. Pérez

RESUMEN

El proceso de Formación del Estado Nacional Venezolano fue un proceso lento y confuso, tratado de forma inadecuada en el análisis de su complejidad. Hasta el momento, se han estudiado de forma fragmentaria algunas de sus partes constitutivas sin llegar a formular hipótesis que expliquen el surgimiento de dicho Estado. Este trabajo se apoya en el paradigma hermenéutico y en las categorías aportadas por la historiografía contemporánea para la organización de las fuentes documentales que plantean las características de los gobiernos venezolanos del siglo XIX, a fin de evidenciar la existencia real de un Estado Nacional Venezolano en ese siglo y la forma como éste coexistió con elementos anárquicos como el caudillismo y la ausencia de vías de comunicación.

Palabras clave: Tentativas de formación, Estado Nacional, Caudillismo, Gobiernos.

Recibido: 08/10/2008

Aceptado: 14/01/2009

THE VENEZUELAN STATE FORMATIVE ATTEMPTS BETWEEN 1810 AND 1899

ABSTRACT

The process of formation of the Venezuelan National State, has been a slow and confusing process that has not received adequate treatment in the analysis of its complexity. It has been studied so far off and constituent elements from a fragmented, without analysis or formulate hypotheses to explain the emergence of such State. From the hermeneutic approach and using categories provided by contemporary historiography is organized documentary sources that pose the characteristics of nineteenth-century Venezuelan governments for the purpose of demonstrating the actual existence of a Venezuelan National State in this century and how the same elements coexisted with warlordism and anarchy as the lack of roads.

Key words: Conformation the Tentative, State National, warlords, governments.

TENTATIVAS DE FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL VENEZOLANO ENTRE 1810 Y 1899

Las categorías Estado, País, Nación y Gobierno son parte de la entelequia del mundo moderno-occidental. Por tanto, son abstracciones carentes de significación para las sociedades precolombinas del continente americano. Es con la llegada de los europeos de finales del siglo XV, a principios del siglo XVI y la formación de las primeras sociedades coloniales de implantación que se empieza a demarcar y organizar el territorio con criterios occidentales, tales como: Virreynatos, Capitanías Generales, Presidencias y Reales Audiencias, entre otras formas. Con estas figuras burocráticas se rigen, desde la metrópolis española, los territorios conquistados, tanto en lo político como en lo jurídico. Y, se administra el uso y tenencia de la tierra por parte de los miembros de la sociedad que se establecía.

La organización del territorio que actualmente conforma a Venezuela resultó un tanto curiosa con respecto al nomadismo del

propio nombre “Venezuela” y al carácter de interdependencia que guardaban entre sí las provincias conformadas en el territorio. El término Venezuela es utilizado por primera vez en la Expedición de Alonso de Ojeda de 1499, por el cartógrafo Américo Vespucci, con la finalidad de crear un paralelismo entre los pueblos que habitaban en palafitos en la laguna de Sinamaica y su Venecia natal. No obstante, cabe señalar, que el sustantivo Venezuela, en sus inicios, designaba únicamente, el lugar donde se encontraban dichos palafitos.

Posteriormente, surgirá la Provincia de Caracas o Venezuela, creada en 1527, con la finalidad de organizar mejor la administración de una determinada parte de los territorios conquistados, denominados de Tierra Firme (hoy Venezuela y Colombia). Su límite occidental estaba situado en el Cabo de la Vela en la península de la Guajira (cerca de la actual frontera entre Venezuela y Colombia), mientras que por el Este su superficie se extendía hasta Maracapaná, cerca de la ciudad de Barcelona, capital del actual Estado Anzoátegui. Llegado a este punto, es fundamental insistir en el carácter nómada del vocablo Venezuela, ya que se trata de una realidad traspalada. En otras palabras, Venezuela, nombre empleado para designar las construcciones existentes en la laguna de Sinamaica se aplica por extensión a todo el territorio constitutivo de esta provincia.

Es a partir de la creación de la Capitanía General de Venezuela, en el año 1777, cuando puede hablarse de la existencia de Venezuela como país. Es decir, un nombre aplicado a una realidad concreta (la totalidad del territorio actualmente venezolano). La formación del Estado Nacional Venezolano, durante el período colonial, no se consolidó, debido a que, al ser el Estado en términos básicos una “... Entidad política que preside los destinos colectivos de una sociedad y que ejerce, por esta razón, el poder legal...” (El Pequeño Larousse, 1999: 418), resulta obvio que el Estado que se mantenía activo durante La Colonia era el Estado Español. Puesto que las directrices que regían en lo político, en lo económico y en la conducción social los destinos dentro de los territorios que actualmente conforman a Venezuela, emanaban de la metrópolis española.

Durante el proceso independentista, los conflictos europeos y la incertidumbre política derivada de los acontecimientos suscitados en España, a raíz de la invasión de Bonaparte, aunado a una atmósfera de conflicto social, principalmente entre *Blancos Criollos* y *Blancos*

Peninsulares trajo consigo la renuncia, algo forzada, de Don Vicente Emparan al cargo de Capitán General de Venezuela, el 19 de Abril de 1810. Este acontecimiento conllevó a la constitución del primer gobierno autónomo de Venezuela, libre de las injerencias del Concejo de Regencia y de la autoridad bonapartista. Los cuales pretendían adjudicarse la autoridad sobre las Colonias del Continente Americano.¹

El primer gobierno republicano surgió en 1810, estuvo constituido fundamentalmente por *Blancos Criollos*; el cual, por estar constituido, casi exclusivamente, por la clase criolla, contribuyó a la profundización del conflicto social existente desde hacía bastante tiempo en Venezuela. Al profundizarse la crisis social, el enfrentamiento entre quienes detentaba el poder de administrar los bienes de La Corona y ejercer la justicia, los Blancos Peninsulares (aquellos que habían nacido en España y que por tradición ocupaban los cargos administrativos del Sistema colonial², y los *Blancos Criollos*, poseedores, de manera casi exclusiva, de las haciendas y fincas productoras de los rubros de exportación, fue inevitable. Ya que a estos últimos, no les convenía en nada, volver a la condición anterior a la renuncia de Emparan, al cargo de Capitán General de Venezuela. Retorno que sería inevitable si retomaba el control en la Provincia el Imperio español.

La justificación política dada por los *Blancos Criollos* para la conformación de un Gobierno republicano fue la condición de *súbditos* del Rey de España que compartían sus integrantes con los miembros del Consejo de Regencia. Esta fue razón suficiente para que los criollos se adjudicasen el mismo derecho que asistió a los españoles en España para formar un gobierno que representara la autoridad del Rey mientras éste se encontraba prisionero de Bonaparte. En otras palabras, la situación política española fue el argumento para formar un gobierno representativo de Fernando VII en *Venezuela*. De hecho, el Gobierno que surge con los acontecimientos del 19 de Abril de 1810, tuvo, desde el punto de vista formal, una doble misión: preservar la autoridad del Rey y, disolverse una vez que el monarca retomara el gobierno del Imperio español.

La presencia e influencia de Francisco de Miranda fue, probablemente, un factor decisivo en el proceso separatista que dio lugar a la conformación del Gobierno republicano. Su propia figura de general exitoso, amante del sistema republicano imbuído de las ideas de

la Revolución Francesa es un elemento de peso, en contra de los partidarios de “preservar la autoridad de Fernando VII. Miranda, al retornar a estas tierras, se rodea de personas jóvenes que comparten, mayoritariamente, su opinión de separar Venezuela de los destinos españoles, sin guardar ningún reparo a la autoridad del Rey. En compañía de estas personas, entre las que destacan los Bolívar y los Ribas, Francisco de Miranda crea la *Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía*, al estilo de los clubes franceses. Con el propósito de presionar al Congreso para que declare la independencia total y absoluta de Venezuela con respecto a España. La presión culmina el 5 de Julio de 1810, fecha en que es declarada la Independencia y se instaura un Gobierno republicano, independiente de cualquier injerencia extranjera, no así, de la voluntad divina, tal como consta en el Acta de 1810. Dicho de otra manera, Venezuela, a partir de ese momento, asume propia jefatura, reconociendo, únicamente, la autoridad de Dios, y la legitimidad de un gobierno con capacidad para legislar en pro de sus ciudadanos, en virtud de su condición de ‘Estado libre y soberano’.

Con la Primera República, creada entre 1810 y 1811, se conforma un Gobierno de corte federal, provisto de los elementos jurídicos necesarios para considerarlo como el primer Estado Venezolano. Algunos de los elementos constitutivos de este primer intento son: a) La convocatoria con, cierto éxito, a la instalación de un *Congreso Representativo* de una porción considerable del Territorio Venezolano (basamento jurídico). b) El reclutamiento de un ejército como brazo ejecutor del Estado (intento de monopolizar las armas). c) Obrar conforme a un sistema ideológico, el Liberalismo. d) La existencia de un gobierno autónomo³ a la metrópolis española, con un piso jurídico y la pretensión de ejercer la autoridad en la totalidad del territorio de la Capitanía General. Sin embargo, el control efectivo del territorio, por parte de ese gobierno, fue un tanto precario; esto se debió a la existencia de provincias que se oponían, inclusive con el uso de las armas, a la conformación de un Estado autónomo. Tal fue el caso de Coro, punto de partida de la expedición de Domingo de Monteverde que puso fin a la República.

En este orden de ideas, es pertinente insistir en el hecho de que los partidarios de la Primera República fueron fundamentalmente del grupo de los *Blancos Criollos*, en vista de que la adhesión política al movimiento republicano, de grupos sociales distintos al de los

Criollos fue prácticamente nula. Esto se debe, entre otras cosas, al rechazo que suscita la Primera República en el grueso de la población venezolana de 1810-1811. Ya que con su instauración se profundiza aún más la crisis social en la Colonia y se agudizan las contradicciones entre los distintos grupos sociales, principalmente, en aquellos que no ven un cambio favorable con la puesta en práctica del Sistema republicano. A esto hay que sumar la cuestión de la esclavitud de los negros, la cual se mantiene incólume aun después de formada la Primera República. La Independencia proclamada el 05 de Julio de 1810, no fue extensible a los negros. Estos continuaron trabajado como esclavos en las haciendas de los nuevos gobernantes del país, los *Blancos Criollos*, debido a que una suspensión de la misma habría arrojado un saldo negativo para la economía del grupo social gobernante. Por tanto, es deducible el poco entusiasmo de la clase esclava ante el dominio absoluto de los *Blancos Criollos*.

Los privilegios de clase que ostentaban los criollos, tales como la asistencia a determinadas iglesias y demás prebendas sociales se mantenían, durante esta Primera República, intactos; en perjuicio de los pardos y demás grupos sociales que querían alcanzar un tipo de igualdad en estos aspectos. Puede afirmarse que el gobierno de la Primera República fue un régimen clasista y excluyente, lo que le ganó la aversión de la mayoría de los grupos sociales existentes en el país. En este sentido, es notoria la debilidad política y militar, y la escasa aceptación que tuvo ese gobierno republicano como consecuencia de los elementos sociales antes señalados; y por la puesta en práctica del sistema federal, en tiempos donde la incertidumbre política originada por la misma república aún no se desvanecía.

El hecho de que España y sus aliados contra el dominio bonapartista, no reconocieran la autoridad del gobierno republicano y que algunas provincias del territorio venezolano (principalmente Coro) se mostrasen renuentes a la autoridad emanada de Caracas constituyen un presagio de las características cruentas que tuvo la Guerra de Independencia. Frente a estos hechos, uno de los desenlaces posibles del conflicto era que Venezuela cayera, nuevamente, bajo la autoridad española. Ante este clima de inestabilidad política era necesaria la consolidación de una fuerte autoridad central, cuyas órdenes fuesen acatadas inmediatamente,

en función del ambiente bélico que se avecinaba; cosa que en la práctica no se realizó, ya que imperó lo filosófico sobre lo práctico.

El sistema federal se practicó formalmente en Venezuela por los dirigentes de la Primera República. Según el pensamiento político del momento, la figura de una autoridad que centralizara el poder operativo de la república suponía la ruptura de la independencia de las provincias; era supeditarlas a una nueva especie de tiranía. Este apego al sistema federal sumado a las complicaciones sociales antes mencionadas, conllevó a que no existiese un Estado (en términos reales) durante la Primera República, por cuanto el poder y la autoridad de ese gobierno existieron sólo en el plano formal. La relativa facilidad con que sucumbió ante el empuje de la expedición de Monteverde demostró cuan poco afianzadas estaban sus estructuras.

Debe enfatizarse, que la expedición de Monteverde no tenía la intención de someter al gobierno republicano a la autoridad de España, si no resguardar las fronteras de Coro de las tentativas de las tropas republicanas de reducir las. Pero, en vista del surgimiento de una serie de acontecimientos como la caída de la plaza de Puerto Cabello y el desconcierto de Miranda ante el estilo de la guerra librada en los escenarios venezolanos, fue inevitable el desplome de la llamada Primera República. Bajo este enfoque analítico, cabe señalar la crítica de Bolívar al sistema federal practicado por este Primer Gobierno Republicano en el *Manifiesto de Cartagena*. En este documento fustigó su práctica y le adjudicó la caída de la Primera República. Sin embargo, como se ha venido diciendo, es innegable la presencia algunos elementos constitutivos del fenómeno conocido como Estado en ese primer intento de Gobierno republicano.

Durante el transcurso de la Guerra de Independencia fue imposible hablar de la existencia de un Estado Venezolano, por estar el dominio político del país comprometido por los resultados de la guerra, y por el hecho de que las bases jurídicas en las cuales se sustentaban los gobiernos de la Segunda y Tercera República se basaban fundamentalmente en las victorias militares del Ejército Libertador. Estas bases jurídicas fueron, realmente, exiguas, subordinadas a las circunstancias y a quienes detentaban el poder.

En Venezuela no se consolida un marco legal sino hasta la

convocatoria del Congreso de Angostura por parte de El Libertador. Con el gobierno de la Tercera República, el país adquiere una base legal sólida capaz de encauzarlo hacia la conformación de un Estado. Pero, si tomamos en cuenta, primero, que una gran porción del territorio venezolano se encontraba bajo el control del ejército de don Pablo Morillo; segundo, que antes de la consolidación del dominio republicano sobre el territorio venezolano con la Batalla de Carabobo se decretó la conformación de la República Colombia (con Venezuela como parte constitutiva), se puede concluir que el Estado Venezolano no se formó durante el período independentista, ni antes de la desintegración de la República de Colombia. Debido a que, antes de que se diesen las condiciones para presumir la existencia de un Estado, Venezuela formaba parte de la República de Colombia.

Tras la separación de Venezuela de la República Colombia, y la reconstitución de un gobierno independiente en Venezuela, el país pasó a confrontar una serie de problemas de corte político y social. Con la guerra, los campos venezolanos quedaron devastados, la población que antes de la Guerra de Independencia se dedicaba a las actividades agro-pastoriles se desarraigada de sus actividades cotidianas para ser asimilada en las acciones de combate de uno u otro bando; el costo militar de la emancipación y el importe de la restauración administrativa dejaron una deuda financiera con consecuencias depresivas en el ulterior estado económico y social del país (Malavé Mata, 110: 1980). A raíz de esto, los gobiernos que se sucedieron en el país, a partir del 1830, tuvieron que lidiar con el endeudamiento y la paralización del aparato productivo en toda la República.

A propósito de esto, Malavé (1980), nota en la Venezuela del siglo diecinueve, un contexto socio-político consistente en: crisis política, desorden administrativo, incomunicación interior, carencias de industrias y predominio de capitales ajenos al país; significando de esta manera, el fracaso de los *gobiernos improvisados de "la Venezuela decimonónica"* (p.105). En estos escenarios de incomunicación e insolvencia fiscal, es fácil deducir que: a) los gobiernos de la Venezuela decimonónica carecieron de fuerza real y control efectivo del territorio venezolano, por cuanto el *gobierno con control de la capital*, difícilmente podía hacer cumplir su autoridad con eficiencia y eficacia en las provincias del interior del país; como consecuencia de las enormes distancias e inversión de tiempo por parte de

los emisarios del gobierno central para dar instrucciones a las autoridades gubernamentales, destacadas en esas regiones. Y, para obtener información de esas provincias, a fin de asentar las bases de gobernabilidad propias de todo Estado. A este respecto el Dr. Ramón J. Velásquez (1999), afirma:

Todavía para el año de 1924 antes de inaugurarse la carretera trasandina, el viaje por tierra entre San Cristóbal y Caracas, verdadera proeza para elegidos, consumía un mes de camino por entre páramos y selvas, y la ruta normal San Cristóbal-Maracaibo - Curazao - Puerto Cabello - La Guaira significaban en el mejor de los casos, diez y doce días de andar continuo al tiempo que le tomaba a las personas trasladarse de un punto a otro del país (p.110).

Por regla, casi general, la mayoría de los gobiernos de la Venezuela Decimonónica llegaron al poder, luego del triunfo de un movimiento armado que, posteriormente, sería *legalizado* por un congreso que tenía a las puertas de su sede al ejército victorioso y armado que esperaba dicho reconocimiento. Es decir, la legalización formal de un gobierno que, en la práctica, ya había sido instalado. Con el propósito de obtener ese marco de legitimidad, los gobiernos hacían *razonar* al Congreso; a fin de que cambiase la Constitución o algunos artículos inconvenientes para el ejercicio del poder por parte del caudillo de turno o, simplemente, para entronizar a caudillos dominantes por medio de la designación de testaferros para el ejercicio indirecto de la autoridad presidencial. Tal como lo hicieron con éxito Páez, José Tadeo Monagas y Guzmán Blanco. El *modus operandi* para instituir los gobiernos era el derrocamiento. Cada caudillo se instalaba, luego de derrocar un gobierno *legalmente* constituido por un procedimiento similar. De esta forma, se instituyó en Venezuela, una ilegitimidad gubernamental de origen; validada, constitucional, por el poder bélico de sus líderes y partidarios.

El historiador Ramón J. Velásquez, ha explicado, con un ejemplo muy certero, las ideas manejadas en el pensamiento de los caudillos del siglo diecinueve, al señalar la experiencia vivida por Cipriano Castro. Quien, al tratar de sumar a su causa (la Revolución Liberal Restauradora) a los caudillos andinos, entre los que se encontraba el trujillano Rafael Montilla, temible general conocido como “El Tigre

de Guaitó”, recibió de este personaje la más sincera y completa de las explicaciones: ‘*Dígale al general Castro que mientras me encuentre en libertad me alzo, porque de Guaitó a Miraflores hay menos trecho que de Capacho a Miraflores*’ (Velásquez, 1993:115)⁴. Respuesta que fue acompañada de un sinnúmero de alzamientos y sublevaciones ocurridos en 1900, 1901 y 1902.

El fenómeno caudillista, desatado en Venezuela a raíz de la separación de ésta de la República de Colombia adquirió, a lo largo de su desarrollo, características muy particulares que permiten a algunos historiadores, por lo general de corte marxista como Carlos Irazabal (1974) y Brito Figueroa (1993), hablar de la figura de un *caudillismo feudal*. Debido a la presencia de rasgos propios del feudalismo europeo en estos dirigentes y en la forma de administrar el país. Si aceptamos la tipificación de estos historiadores, habremos de convenir en que el grado de *feudalización*⁵ que eclosionó en Venezuela fue tal, que el control del territorio, por parte de los gobiernos posteriores a 1830, fue, en honor a la verdad, estrictamente teórico; dado que en la práctica, éste se encontraba dividido por caudillos que contaban con sus propios ejércitos, y que en nada dependían del gobierno central.

El otrora Ejército Libertador, al separarse Venezuela de la República de Colombia y extinguirse el peligro de una invasión española al territorio venezolano, disminuyó el número de sus efectivos militares a las órdenes directas del gobierno central. Razón por la cual se fracciona, luego de 1830, en una serie de guerrillas adictas a particulares. Por tanto, en Venezuela, ya no habrá durante un largo período un *ejército venezolano*, sino un conjunto de *ejércitos caudillistas*. Bajo estas circunstancias, es improbable que el país logre, a lo largo del siglo XIX, una estabilidad gubernamental y se encamine hacia una eventual construcción del Estado venezolano. Debido, entre otras cosas, a la falta de vías de comunicación de uso efectivo, y a un acérrimo proceso caudillista que dificultaba el tránsito por el territorio venezolano, frenando todo intento de gobernabilidad.

De la afirmación de Vallenilla Lanz (1994), sobre la naturaleza análoga de la Guerra de Independencia con las guerras civiles y, por tanto, equiparable al conjunto de guerras civiles que plagaron a Venezuela a lo largo del siglo XIX, algunos historiadores afirman, entre los que

destaca Manuel Caballero, que la Guerra de Independencia duró, en consecuencia, cien años (Caballero, 1995: 95); y que tuvo la misma motivación de los conflictos bélicos caudillistas. En otras palabras, fue un conflicto socio-político no resuelto (Carrera, 1996: 120), que trastocó el orden colonial. El cual, al no verse resuelto con la instalación del sistema republicano, impidió a los gobiernos que se instalaban en Caracas, lograr un ordenamiento jurídico y político estable.

Según Carrera Damas (op.cit.), es con la Guerra Federal que se soluciona la disputa de la Independencia, y se da otra orientación a la política en Venezuela, sin llegar con ello a pacificar al país. La Guerra Federal cambió el sentido de las luchas armadas en el siglo XIX venezolano. Esto puede corroborarse analizando El Manifiesto de Palmasola, en el cual Juan Crisóstomo Falcón, líder máximo de los federales, se declara como un *ciudadano armado* que desprecia a los militares de cuartel que hacen la guerra como oficio; y manifiesta ser sólo un hombre de conciencia que ciñe la espada, en búsqueda de la libertad.

El contexto de la proclama de Palmasola, quita al ejército el carácter privativo del ejercicio de las armas como órgano formado en materia de guerra, a partir de la tesis de que todo ciudadano que no esté de acuerdo con alguna disposición gubernamental y la considere injusta, puede alzarse en armas a discreción, como *hombre de conciencia que ciñe espada en búsqueda de libertad*; es obvio que con esta ideología, evidentemente compartida por los demás caudillos de la Venezuela del momento, el país habrá de ser por largo tiempo un hervidero de opiniones encontradas, decisiones arbitrarias y decretos del gobierno de turno. Situación propicia para los alzamientos constantes, sustentados en la idea de “búsqueda de la libertad”. En este escenario de anarquía política es imposible hablar de la existencia de un Estado Venezolano el siglo diecinueve.

El siglo diecinueve, en Venezuela, fue el siglo del caudillismo y las guerras intestinas que impidieron alcanzar una unidad política duradera. Guzmán Blanco, uno de los gobernantes que gozó, probablemente, de mayor estabilidad en el ejercicio de poder, tuvo que recurrir a la fórmula, nada confiable, de las alianzas de honor, del compadrazgo y del ofrecimiento de la “amistad presidencial”

para comprobar con su compadre Francisco Linares Alcántara la fragilidad tales alianzas.

La Constitución de 1881, llamada la constitución Suiza (Velásquez, 1993: 115), fue otro intento de *El Ilustre Americano* por controlar el “cuero seco” en el que, a su juicio, se había convertido el país por la cantidad de sublevaciones que se sucedían a lo largo y ancho del territorio. Con la Constitución de 1881, se reducen a nueve los veinte estados en que estaba dividida Venezuela, con el propósito de disminuir el número de caudillos con los cuales negociar la estabilidad de Venezuela. Esta constitución fue desaprobada por los generales con tropa dispersos por el país; quienes se negaban a renunciar *al derecho a reclamar*, en su debida oportunidad, el ejercicio del poder. Los caudillos cercanos a Guzmán no objetaron, abiertamente, el cambio de constitución por no incurrir en los enojos del jefe de turno, pero este comportamiento no es un indicativo de aprobación.

Entre los méritos de Guzmán Blanco, en el proceso de unificación nacional, puede contarse, entre otros, la creación del Registro Civil. Esta acción dio al gobierno la facultad de controlar, en todo el país, el índice de natalidad y mortalidad; y administrar, al mismo tiempo, la estadística poblacional del país.

De igual manera en su política, también, cabe contar, el surgimiento del culto a Bolívar, durante el Quinquenio. Otorgando con ello, un sentimiento de unidad nacional a la población venezolana, inexistente, hasta ese momento, en la conciencia del venezolano, separados por la inexistencia de vías de comunicación efectivas. El culto a Bolívar brindó a los venezolanos la oportunidad de reencontrarse con un pasado histórico común, la Guerra de Independencia, cuyo líder indiscutible fue El Libertador. Otro de sus méritos fue el decreto de instrucción pública, que permitió, en teoría, la masificación de la educación; y fungió como elemento divulgador del culto a Bolívar, elevando de forma desmesurada la adhesión a El Libertador, hasta el punto de constituirse en una religión laica y patriótica, de acuerdo con Caballero, (1995:118).

La última década del siglo diecinueve no fue menos sangrienta, ni estuvo menos exenta del fenómeno caudillista. Venezuela, en esta época, estuvo bajo la poderosa influencia de Guzmán Blanco,

quien al marcharse, definitivamente, a París, dejó un clima político beligerante; abierto a las disputas por el control del gobierno y del Partido Liberal. Ante un terreno abonado para la contienda política, los crespistas, rojistas y anduecistas van a disputarse el control político del país con un nuevo y común adversario, el general Manuel Hernández, representante de las ideas conservadoras y, por tanto, enemigo de los liberales, sucesores de Guzmán Blanco.

La lucha por el poder en la década de 1890, va a conducir a una serie de acontecimientos que marcarán el proceso histórico-político en Venezuela. Entre estos hechos destacan, la Revolución Legalista que entroniza a Crespo en el poder y la muerte del propio Crespo, en la *Mata Carmelera*, combatiendo contra las fuerzas del mochismo. Y la presencia de Ignacio Andrade como gobernante político del país, quien, al quedar libre de la influencia de Crespo, quiso repetir las actuaciones continuistas de Raimundo Andueza Palacios, al tratar de modificar la Constitución para alargar su permanencia en la Presidencia de la República.

Esta intensión continuista de perpetuarse en el poder, dio argumentos para volver al escenario político al general Cipriano Castro, caudillo de una zona remota del país quien comenzó sus actuaciones como un oscuro diputado del estado *Los Andes*. Anterior a esto, Castro resultó perdedor en 1892, junto a su compadre Juan Vicente Gómez, cuando apoyaron los planes continuistas de Raimundo Andueza Palacios; pagando por ello, años de exilio en Cúcuta, tras ser derrotados por las fuerzas legalistas de Crespo. Con esto, Andrade les dio argumentos suficientes para reaparecer en la escena pública.

La caída del gobierno de Andrade es sumamente significativa para explicar el estado de descomposición política por el que atravesó Venezuela, luego, de que éste formulara sus planes continuistas en el poder. Castro con sesenta hombres traspasó la frontera de Colombia con los andes venezolanos para oponerse a dichos planes y tras una serie de rápidas victorias, entre las que destaca la Batalla de Tocuyito, ocupó la ciudad de Valencia, dejando, no obstante, el resto del territorio ocupado por las tropas leales a Andrade; quien mantenía mediante la fórmula de las alianzas tradicionales con los caudillos, el control de Venezuela.

Luego de la Batalla de Tocuyito, las tropas de Castro, un declarado liberal, alcanzaban una cifra de 1250 hombres, contando las tropas *mochistas*, contrarias, evidentemente, al Partido Liberal, del general Acosta. El gobierno, por su parte, instala su cuartel general en La Victoria con cuatro hombres, bajo el mando del General Luciano Mendoza, esto sin contar con las tropas de los generales Rolando y Riera que desde Coro y el Oriente, respectivamente, esperaban órdenes de Andrade para marchar contra Castro.

Ignacio Andrade confrontaba, en ese momento, una grave crisis política que atentaba contra su autoridad. El general Hernández, el Mocho, se encontraba prisionero del gobierno en los calabozos de La Rotunda. Sin embargo, desde allí, era objeto de las simpatías de miles de partidarios que daban por descontado que *el Mocho* saldría de la prisión para ponerse al frente de la Presidencia, y poner fin a las pretensiones de Castro, quien, desde Valencia, amenazaba con tomar el poder. Entre los comprometidos en la conspiración de entregar el poder a los nacionalistas del Mocho Hernández, se encontraba el Vicepresidente de la República, General Víctor Rodríguez, de ahí, el impedimento del Presidente Andrade de trasladarse al lado de Luciano Mendoza y asumir la dirección de la guerra en contra de las tropas de Castro.

Extrañamente, el presidente Andrade no hace uso de la ventaja numérica y estratégica que posee ante Castro y ordena al general Luciano Mendoza entrar en conversaciones de paz con el enemigo. Esta misma orden es dada al general Manuel A. Matos, quien debía llegar a Valencia por la vía de Puerto Cabello con el propósito de no enterar al cuartel general de las tropas del gobierno, de los objetivos de su embajada; la cual, como ya se dijo, era similar a la asignada al propio general Mendoza, Comandante de las tropas del gobierno. Es obvio, que el presidente Andrade desconfía de todos.

Esta desconfianza del Presidente Andrade le obliga a actuar a espaldas de sus aliados, situación que se evidencia el 19 de Octubre de 1899, cuando, en plena negociación de paz, huye del país dejando el poder en manos de Castro. Cipriano Castro hace su entrada triunfal en Caracas sin haber disparado un sólo tiro, luego de la victoria de Tocuyito, acompañado de Luciano Mendoza,

así como de otros militares a quienes se había asignado la tarea de detenerlo y proteger al Gobierno del General Ignacio Andrade. La llegada de Castro al poder con el lema “Nuevos Hombres, Nuevos Ideales, Nuevos Procedimientos” y apoyado por sus propias tropas andinas, además de las tropas “*godas*” del *mochismo* y de todas las diferentes facciones del partido liberal, incluidas las que Andrade había dispuesto para frenar el avance de Castro y su Revolución Liberal Restauradora, demuestra la facilidad con que los caudillos de la Venezuela decimonónica, podían cambiar sus acuerdos tácticos y ponerle fin al *gobierno constitucional* por “el bien de la República”.

El gobierno de Cipriano Castro, en líneas generales, se caracterizó, principalmente, por dos hechos: una total falta de negociación con el resto de los caudillos, y por tratar de fortalecer la autoridad presidencial. De hecho, Castro será el primer presidente que viole la normativa federal de solicitar autorización a los Presidentes de Estado para movilizarse por su territorio a voluntad. Otro elemento puntual del gobierno de Castro, fue el interés despertado en el siglo veinte por los hidrocarburos existentes en el país. A partir de ese momento, los países extranjeros buscaron, rápidamente, obtener, mejorar, o alargar las concesiones sobre zonas de Venezuela, tales como el lago de asfalto en Guanoco.

De la misma manera, se puede atribuir al Presidente Castro, haber cambiado el estilo de hacer la guerra en Venezuela. Las cargas de macheteros a caballo pasan a ser cosas del pasado, en vista de que el Presidente se ha propuesto modernizar al ejército gubernamental, al que comienza a llamar de Venezuela. En el mensaje de Castro a la Asamblea Nacional Constituyente de 1901, el Presidente hace una serie de alusiones a los errores de los gobiernos pasados, haciendo énfasis en su propósito de enmendarlos; denuncia, asimismo, los casos de corrupción y de compras ficticias, al igual que las deudas vigentes con instituciones extranjeras que aparecían en los libros de administración pública como canceladas.

Sin embargo, el punto más interesante de su discurso es la información que da sobre la modernización del ejército. Sobre este aspecto, Castro informa a los presentes que ha aumentado el número de batallones a treinta, mejorado el rancho y el vestuario de

los soldados y ha provisto de armas a toda la oficialidad. También, señala el aumento del parque de reserva a cuarenta mil fusiles (igual al armamento utilizado por los ejércitos europeos) con su debida provisión de cápsulas. Asimismo, informa que su gobierno ha adquirido dos trenes de artillería de montaña (inexistentes hasta entonces en Venezuela), ha mandado a confeccionar en Manchester, el uniforme para las tropas. Y ha sustituido la cartuchera por el garniel e implementado el uso del morral para mejorar la capacidad de movilización de las tropas. Es evidente la sentencia de muerte, implícita en la arenga presidencial, destinada a desalentar cualquier levante caudillista. Con esto se pone fin a la forma tradicional de ejercer el poder y de hacer la guerra en Venezuela (Velásquez, 1993:115).

La Revolución Libertadora fue el último intento serio del caudillismo tradicional por mantenerse vigente en el país. Frente a las viejas tácticas, el anacronismo de los recursos y la pluralidad en el comando de las tropas de la Libertadora, Castro opone los nuevos recursos adquiridos en el exterior, una unidad en el comando de tropas, que recaía en su persona y el uso del ferrocarril de Venezuela para el trasporte de personal y recursos. El éxito de los revolucionarios, pese al financiamiento internacional, estaba de antemano condenado al fracaso.

Mucho se ha dicho, en Venezuela, sobre la influencia y el financiamiento a la Revolución Libertadora por parte de las potencias económicas de Europa, debido a que Castro se negó a aceptar los montos de la deuda presentada por estos países, alegando apreciaciones mucho menores a las presentadas ante la Cancillería del país. Y sobre el conflicto con la *New York and Bermudez Company* y la *General Asphalt Company* por la extensión de la concesión sobre el asfalto de Guanoco, y el deseo del Presidente de otorgar a terceras partes la concesión de dicho asfalto. Por todo esto, Castro se convirtió en un elemento contrario a los intereses del capitalismo internacional en Venezuela.

El conflicto directo de Venezuela con las potencias europeas se presentaría el 09 de diciembre de 1902, cuando la flota combinada de Inglaterra y Alemania, a las que luego se sumaría la armada italiana, bloquearon los puertos venezolanos con la intención de cobrarse por la fuerza los montos negados por Castro. La pretensión

alemana sobre la Isla de Margarita y la inglesa sobre el Delta de Orinoco, aunado a la ardiente proclama de Castro, favoreció la unidad política a favor del Presidente, y en contra de las potencias agresoras.

Lo enervante de la proclama de Castro que habla de “*la planta insolente del extranjero*” y de la felonía de atacar al país oponiendo grandes barcos a la pequeña flota venezolana, atracada en los fondeaderos, a la espera de ser reparados, estimula sagazmente el patriotismo en la oposición venezolana de 1902, que hasta ese momento, se empeñaban en reconquistar el poder, perdido en manos de los andinos. A raíz de estos acontecimientos, se libera al Mocho Hernández, quien expresa, públicamente, su respaldo a Castro y al Gobierno que éste representa. La situación creada a partir del bloqueo, encuentra solución, más allá de las fronteras venezolanas, con la invocación de la *doctrina Monroe* y la decidida actuación del ministro de Estado Unidos en Venezuela. No obstante, algo quedó claro: Castro, precursor del Estado Nacional Venezolano, no era considerado por la comunidad internacional como el presidente apropiado para Venezuela.

El suave desplazamiento del poder con el que Cipriano Castro sale de la Presidencia no recibió crítica internacional alguna, mientras Gómez, por el contrario, gana el apoyo de las potencias extranjeras, quienes lo respaldan en sus planes de reconstrucción de la confianza nacional. La fórmula para salir de Castro fue muy sencilla: al enfermar éste de gravedad y verse en la necesidad de viajar al extranjero para hacerse operar, se ve en la obligación de encargar la Presidencia a su compadre, Juan Vicente Gómez. Éste, que para el momento ocupa el cargo de Vicepresidente, manifiesta, al poco tiempo de asumir el poder, haber interceptado un mensaje, que decía “*la culebra se mata por la cabeza*”, cuyo remitente es, supuestamente, Castro.

El Vicepresidente en ejercicio del Ejecutivo acusa, ante los tribunales del país, al Presidente Castro de intento de asesinato. Lo cual, sumado a nuevas evidencias⁶ obtenidas durante el proceso judicial que investigaba el fusilamiento, sin fórmula de juicio, del general Antonio Paredes, que incriminan directamente al Presidente desplazado, motivó a los tribunales a separarlo definitivamente del poder, y a encargar, provisionalmente, de la Presidencia de la

República a Juan Vicente Gómez. El resto, es historia conocida, Gómez gobernará con mano dura, directa o indirectamente a Venezuela durante 27, años, y sólo la muerte lo hará abandonar el poder. El Benemérito general Juan Vicente Gómez, muere en Maracay, el 17 de diciembre de 1935.

REFERENCIAS

- Brito Figueroa, F. (1993). *Historia Contemporánea de Venezuela*. Tomos I II III IV V VI. Caracas: Ediciones de la Biblioteca de la UCV.
- Caballero, M. (1995). *Ni Dios Ni Federación*. Caracas: Editorial Planeta.
- Caballero, M. (1997). *De la "Pequeña Venecia" a la "Gran Venezuela"*. Caracas: Monte Ávila Editores, Vicerrectorado Académico Universidad Central de Venezuela.
- Caballero, M. (1998). *Maldición y Elogio del Siglo XX*. Caracas: Fundación C.E.L.A.R.G.
- Caballero, M. (1998). *Las Crisis de la Venezuela Contemporánea*. Caracas: Monte Ávila Editores. Contraloría General de la República.
- Carrera Damas, G. (1983). *Jornadas de Historia Crítica*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca Universidad Central de Venezuela.
- Carrera Damas, G. (1984). *Una Nación Llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Carrera Damas, G. (1988). *Formación Definitiva del Proyecto Nacional*. Caracas: Cuadernos LAGOVEN.
- Carrera Damas, G. (1995) *La Disputa de la Independencia y otras Peripicias del Método Crítico de Ayer y de Hoy*. Caracas: ediciones G.E.

- Gil Fortoul, J. (1976). *Historia Constitucional de Venezuela*. (Colección Biblioteca Simón Bolívar. Tomos IX, X, XI, XII). México.
- Irazabal Carlos. (1974). *Hacia la Democracia*. Caracas: Ediciones de José Agustín Catalá.
- Vallenilla Lanz, L. (1994). *Cesarismo Democrático*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Velázquez, R. J. (1987). *Los Pasos de los Héroes*. 4^{ta} ed. Caracas: Edición Homenaje del Congreso al autor.

Notas:

- ¹ Los franceses habían enviado al comandante Paul de Lamanan al mando de la fragata francesa "Le serpent" con la intención de hacer que las autoridades venezolanas reconocieran la autoridad del "Rey" José Bonaparte, esta comisión llegó al puerto de la Guaira el 14 de Julio de 1808, y fracasó en su misión, al oponerse los Blancos Criollos al dominio francés y obligar al Capitán General De las casas a jurar fidelidad a Fernando VII.
- ² Este conflicto social es llamado por Carrera Damas "Crisis de la Sociedad Colonial Implantada" y se caracteriza por su complejidad, y por motorizar en cierto modo el desarrollo histórico venezolano durante el siglo XIX.
- ³ Aún cuando esta autonomía era precaria y se debía en gran parte a la debilidad de España para el momento, por encontrarse sumida en sus luchas con los ejércitos napoleónicos.
- ⁴ Tal respuesta, no solo explica la naturaleza de los alzamientos de principios del siglo XX, si no de todo el siglo XIX.
- ⁵ Brito Figueroa y Carlos Irazabal con frecuencia mencionan en sus obras el carácter feudal de Venezuela.
- ⁶ Las nuevas evidencias encontradas, fue un telegrama aportado por el hermano del general Antonio Paredes, remitido por Castro desde la Guaira y que decía: "Decadactilo, Uterino, Data, Inminencia, Irebel, Débilmente, Fuste, Abadejo, Paruro, Husmeo, Subclase, Ofrecimiento. Aviseme Recibo. Husmeo Cuña D y F Cipriano Castro ", lo cual al descifrarse, traducía: 13

de Febrero _ 3 p.m. General Luis Varela _ Ciudad Bolívar. _ Debe Ud. Dar inmediata orden de fusilar a Paredes y su oficialidad. Avíseme Recibo y Cumplimiento. D Y F., Cipriano Castro.

David Pacheco: Lic. Educación, Mención Ciencias Sociales, Magíster en Historia; Doctorando en Educación. Profesor y Jefe de Cátedra de Historia de la Educación de la FACE.
profesor5@hotmail.com

Lilian Pérez: Lic. Educación, Mención Lengua y Literatura. Cursa las maestrías en Lectura y Escritura y en Historia de Venezuela.
rionilo2000@hotmail.com